



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 173
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL
SERVICIOS INTEGRADOS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta N° 239 de la Comisión Directiva de fecha 16/08/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 30 de Septiembre de 2024 a las 09:00 horas en la sede social en Calle Estados Unidos 187 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 4) Tratamiento y consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 548153 - s/c - 30/8/2024 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31/03/2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar

con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 547947 - \$ 16924,50 - 30/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADO
DE J. POSSE

Por Acta de reunión N° 694 de fecha 14 de Agosto de 2024 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2024, a las 17.30 hs. en la sede social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3-Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 548336 - \$ 2895,90 - 29/8/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Renovación y elección del Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546523 - \$ 10116,50 - 30/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN BAUTISTA ALBERDI

DEAN FUNES

La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL- Escuela Normal Superior Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria ratificativa- rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes -Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, el día 12 de septiembre del año 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Rectificación - ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, donde se trataron los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el

28/02/2023. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8. Modificación integral del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2023 y concluido el 28/02/2024. 4) Aprobación de Declaración Jurada de fondos disponibles y del Informe de Inventario de Bienes al momento de realización de la Asamblea prevista para el día 12 de septiembre del año 2024. 5) Motivos por los cuales se celebra la presente Asamblea fuera de término.

3 días - N° 548964 - \$ 22186,50 - 29/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 10 finalizado el 31-05-2024. 3) Elección de autoridades; renovando la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, por la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 546994 - \$ 5373 - 30/8/2024 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER ALUCCA (LALCEC DE LAS VARILLAS)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día viernes 18 de octubre del año 2024 a las 21 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea.

2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N.º 22 cerrado el 31 de diciembre del año 2023. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Marina Cid DNI: 20.882.763 (presidenta), Ana María Miño DNI: 10.835.470 (secretaria).

3 días - N° 547469 - \$ 4717,50 - 2/9/2024 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES

Por acta n 20 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers N° 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - N° 547693 - \$ 5884,50 - 2/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 548933 - \$ 6405 - 29/8/2024 - BOE

DELFIN SA

Convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12/9/2024 a las 15 hs en 1ª convocatoria y 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos

Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por Art 234 LGS 2) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 inc 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 4) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en el Art 261 LGS 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social de L a V de 10 a 15 hs.

5 días - N° 547826 - \$ 8345,50 - 30/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA ASUNCIÓN DE MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a los veintisiete días de mes de agosto de dos mil veinticuatro, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 18 hs., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, en la calle Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance General, cuadros de Recursos y Gastos y cuadros anexos ejercicio 31/12/2023. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 549581 - s/c - 2/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO - ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sáenz Peña N° 453 para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; y 3) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 547736 - \$ 11347,20 - 4/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA
ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ**

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y elección de autoridades; 4) Elección y nombramiento del representante legal, con firma conjunta, alterna y/o indistinta; 5) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 547913 - \$ 33404 - 2/9/2024 - BOE

**CLUB SPORTIVO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente

y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

**SOCIEDAD ANÓNIMA
TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 20 de septiembre de 2024 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 548352 - \$ 21945 - 29/8/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Reartes (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y

aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 30/06/2024. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2024 al 31/12/2024. 5) Constitución de la comisión de ética y disciplina. Elección de integrantes. 6) Consideración y tratamiento de inversión en calles – carácter extraordinario de los aportes. 7) Consideración y aprobación de modificación del artículo quinto (capítulo II) y el reglamento de construcciones (capítulo V) del Reglamento Interno de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 548538 - \$ 17445 - 2/9/2024 - BOE

GRUPO GESTER SAS

GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, en su carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3 CUIT 30-71510622-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 10/09/24 a las 14.00 hs. en su primer llamado, y a las 15.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en calle Santa Rosa N°320, segundo piso, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Decisión de inscripción en el RPC del contrato de Fideicomiso EDIFICIO JAMSA 3, sin anexos, en virtud de la observación realizada por el RPC por medio de resolución de fecha 19/06/2024 tramitada por expediente N° Expte. 0007-249661/2024. 3) Presentación de informe realizado por el Fiduciario, estado actual del Fideicomiso, presentación de estado de situación patrimonial del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3. 4) Adjudicación de unidades funcionales. Realización de aportes por parte de los fiduciarios adjudicatarios. Previsión de pagos de los aportes. Definiciones y términos de los mismos. Mora en el pago de aportes. Acciones por seguir ante incumplimiento. Autorización para cobrar al Fiduciario. Intereses y actualización. Sujeción de aportes a contingencias futuras. 5) Consolidación de los pasivos. 6) Designación de comité de control. Determinación de canales de comunicación fehacientes. 7) Manifestación fehaciente de inexistencia de nuevos fiduciarios y/o créditos contra el fideicomiso. 8) Honorarios del fiduciario. Fijación de domicilio especial del Fiduciario. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o

por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a dos días hábiles al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad, el ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este y el instrumento original que acredite su representación (autorización específica – poder). El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los fiduciarios para ser consultada en el domicilio de Santa Rosa 320, 2° Piso, Córdoba. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

3 días - N° 548550 - \$ 16509,60 - 2/9/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 16 de Septiembre del 2024, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Modificaciones al Estatuto vigente en artículos del TITULO IV- COMISION DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACION; del TITULO V- DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES; del TITULO IX- DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTES; y del TITULO X – DE LAS SUBCOMISIONES Y DEPARTAMENTOS; 3°) Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Junta Electoral para la próxima Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 548856 - \$ 9964,50 - 30/8/2024 - BOE

SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/08/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL, para el día VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- De-

signación de dos asociados para que junto con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4.- Aprobación de la gestión de La Comisión Directiva.

1 día - N° 548923 - \$ 1482,80 - 29/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024, a las 15:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, 3) Reforma del Estatuto, 4) Transcripción del texto ordenado y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 548932 - \$ 8032,50 - 29/8/2024 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 16 de Agosto de 2024 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/9/2024 a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs, en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2024 – junio

2025. 5) Determinación del número y elección de autoridades. 6) Presentación de las obras de infraestructura. Presupuestos. Decisión sobre su realización. 7) Ratificación y subsanación de lo decidido en Asamblea de fecha 1 de abril de 2023 conforme a lo requerido por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 11/9/2024 a las 11.30 hs., al mail asambleapda2024@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Lavalleja N° 781, PB, de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea

5 días - N° 548976 - \$ 34982,50 - 3/9/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN FRVM

VILLA MARIA

La Asociación Civil Asoc.Cooperadora de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa Maria, convoca a los señores asociados a la realización de la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA por el Ejercicio Económico y Social finalizado el 31/05/2024 para el día MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 18.30 en el domicilio social de la entidad AVENIDA UNIVERSIDAD 450 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta. Lectura y consideración de la Memoria Anual y Los Estados Contables Basicos, cuadros, notas y anexos por el ejercicio económico y social finalizado el 31 de Mayo de 2024. Renovación total de los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 549020 - \$ 9019,50 - 29/8/2024 - BOE

LEON DE SAN MARCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LEON DE SAN MARCO S.A., en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 2024 a las 18 en el domicilio de Mirlo 355, barrio Chateau, espacio Coworking. Work Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el

señor Presidente; 2) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2019; 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 7 de Julio de 2023; 6) Determinación del nuevo domicilio de la sede social y 7) Designación de la persona autorizada a diligenciar el presente trámite ante IPJ. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en la LGS en el art. 238° segundo párrafo, para poder asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación fehaciente de su asistencia a la asamblea hasta el día 17 de setiembre de 2024 hasta las 18 horas en el domicilio de calle Ramón Cárcano esq. Calle Pública N° 150, Complejo de Villa Sol, Torre Cerro Colorado, Piso 3°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o por correo electrónico andrescar17@gmail.com dentro de la misma fecha y hora.

5 días - N° 549111 - \$ 14107 - 4/9/2024 - BOE

ALARMAS Y COMUNICACIONES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/09/2024 a las 15:30 Hs. en el domicilio de calle Santa Rosa 396, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Renovación de autoridades para el período del 01/10/2024 al 30/09/2027 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 549193 - \$ 3519 - 2/9/2024 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el TRES DE OCTUBRE de 2024 a las 21:00 hs, modalidad presencial, en su sede de Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 549194 - \$ 5911,50 - 30/8/2024 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2024, a las 18:00

horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/12/2.023 y 3) Exposición de trabajos efectuados y a efectuarse: detalle, avances y proyecciones. Obra de Ingreso. Intimaciones por incumplimiento de Reglamento Interno. Tareas realizadas por el personal en relación de dependencia. Avances para lograr la donación de calles. Lotes de uso común." Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 549215 - \$ 16537,50 - 3/9/2024 - BOE

DENIMED S.A.

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de setiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIECCA, PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. - 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549251 - \$ 22540 - 3/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 22 de julio de 2024, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 25 de Septiembre de 2024 a las 20 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Ju-

nio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 44º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de Junio de 2024.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Dos Vocales Suplentes, por el término de dos años. De la Junta Fiscalizadora: Un Vocal Titular, por el término de dos años. Dos Vocales Suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 549255 - \$ 11140,50 - 30/8/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Por Acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de octubre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrados el 31 de julio de 2.024 3) Renovación Parcial de Comisión Directiva, se elegirá cargos Secretario, Vocal Titular I y Vocal Titular II por renuncia y fallecimiento. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549260 - \$ 2253 - 29/8/2024 - BOE

COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA ASOCIACION CIVIL

GENERAL CABRERA

Convoca Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N°232, para el día 18 de setiembre del 2024 a las 18hs. en su sede social Las Heras 859 de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de quórum; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; 4) Renovación de autoridades; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recur-

sos y Gastos de los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de febrero de 2023 y 28 de febrero de 2024 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera de los mismos períodos

3 días - N° 549261 - \$ 7476 - 30/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA DEL PARQUE
VILLA NUEVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE. Por acta N° 346, de reunión extraordinaria de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2024, a las 17,00 horas, en primera convocatoria; y las 17,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Córdoba N° 691, Villa Nueva, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 336, de fecha 22/03/2022. 3) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 337, de fecha 28/04/2022. 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 338, de fecha 01/07/2022. 5) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 339, de fecha 29/09/2022. 6) Ratificación de Asamblea Ordinaria N° 340, de fecha 15/11/2023. 7) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido la inscripción de dichas Asambleas. 8) Personas autorizadas para presentar trámite de inscripción y/o regularización ante IPJ respecto de la presente Asamblea Extraordinaria y de las Asambleas mencionadas a los puntos 2), 3), 4), 5) y 6) del presente.

2 días - N° 549437 - \$ 8743 - 29/8/2024 - BOE

LOMAS SRL

"Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2. Por Acta de la Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349 accionista con capital mayoritario que representa más del cinco por ciento (5%) del capital social, de la sociedad de responsabilidad limitada "Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18/09/2024 a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Tucumán N° 690, Piso 14 de la ciudad y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un secretario y presidente de asamblea de accionistas para firmar en conjunto el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado. Distribución de ganancias,

Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; Instrumentos que el gerente Socio Flores Ramón Fabián DNI 23.900.609 con carácter obligatorio debe presentar en dicha asamblea y asimismo, a disposición en la sede social. 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado, Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2021; ejercicio concluido el 30/06/2022 y ejercicio concluido el 30/06/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Gerente por los ejercicios finalizados el 30 de Junio del año 2021; año 2022; año 2023 y 2024; 6) Consideración de la retribución al Gerente en concepto de Honorarios; 7) Autorizaciones especiales. 8) Designación, remoción del gerente de la sociedad Flores Ramón Fabián DNI. 23.900.609. 9) responsabilidad del Gerente de la sociedad. 10) Cesión de cuotas sociales. 11) Razones por las cuales se llama fuera de término la Asamblea General Ordinaria; Fdo. Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349.- Publica 5 días.

5 días - N° 549507 - \$ 40285 - 4/9/2024 - BOE

RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miercoles 18 de Setiembre de 2024, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro." TERCERO: "Honorarios de Directores." CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la

documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 549664 - \$ 21822,50 - 4/9/2024 - BOE

**GRUPO QUEQUEN- ASOCIACIÓN CIVIL
RIO TERCERO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de julio de 2.024; 3) Elección de autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549647 - \$ 2275 - 29/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE
CÓRDOBA**

Convocatoria a asamblea presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 14:30 horas, en FUNDDE sita en Av. Colón 168, Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549690 - \$ 2103,50 - 29/8/2024 - BOE

EL BUEN SEMILLERO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - EL BUEN SEMILLERO ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasco 122 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para el tratamiento de los Balances cerrados al 31 de Diciembre

de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) revisores titulares y uno (1) revisor suplente; 6) Elección de la Junta Electoral: tres (3) miembros titulares y uno (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social.

3 días - N° 548530 - s/c - 30/8/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO RIO CUARTO

De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirmos al Sr. Director, a los fines de llevar a su conocimiento, que en sesión de Comisión Directiva de fecha 20/08/2024 - según acta N° 1937 y de acuerdo a lo establecido en el art. 27 y concordantes de los Estatutos Sociales, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 27 de Setiembre a las 21,00 hs, en su sede social de calle Estado de Israel 1234 de esta ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta Juntamente con Presidente y Secretario.-2*) Lectura de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2023 al 31/03/2024.- 3*) Modificación Cuotas sociales y Cuotas de ingreso.- 4*) Razones por la cual se realizó la Asamblea fuera de los términos establecidos por los Estatutos.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada, se procederá con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.

3 días - N° 548720 - s/c - 30/8/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión

Normalizadora; 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5) Elección de autoridades. Para información acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo fraynicasiogutierrez@gmail.com.-

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/08/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549494 - s/c - 29/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO COLÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 21:00 hs, en la calle presidente Perón esquina 9 de julio, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 30 de junio de 2024. 3º) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta por el periodo de un año. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial.

4 días - N° 548947 - s/c - 30/8/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTRIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Acta de Comisión Directiva N° 799, En la Localidad de Gral. Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2024, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2024 a las 20:00 Horas en sede social de calle Liniers 465 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Motivos por del llamado fuera de termino.- Tercero: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Cuarto: Fijación de Cuota Mínima Social. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTRIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 549117 - s/c - 30/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Mediante Acta N° 015/2024, de fecha 19 de Agosto de 2024, el Club Atlético y Social Obras Sanitarias de Mina Clavero Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 13 de Septiembre del año 2024, a las 17:00 horas, en la sede social cita en Calle Olmos E. Cruz Del Eje Esq. General Paz, Mina Clavero, Departamento San Alberto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Comisión Directiva y de Un/a (1) Revisor/a de Cuentas Titular y Un/a (1) Revisor/a de Cuentas Suplente, por el periodo de de tres (3) años, según lo establecido en el Estatuto Social Vigente.

3 días - N° 549138 - s/c - 29/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA, del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 31 de Agosto de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1596, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de

Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2023. 3) Tratar el cambio de Sede Social. 4) Explicar a la Asamblea motivo del llamado fuera de término.

3 días - N° 549201 - s/c - 30/8/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO DE TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 21:00 hs, en la calle FASSI BARTOLO 50, Sarmiento. Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2°) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta por el período de dos años. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial.

3 días - N° 549276 - s/c - 30/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U BISCHOFF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U BISCHOFF - En acta de Comisión Directiva N 4 de 2024, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Septiembre de 2024 a la hora 17:00 en primera convocatoria, en su sede sita en calle Velez Sarsfield 343, Berrotaran, provincia de Cordoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, con el correspondiente dictamen de la Comisión revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 549527 - s/c - 2/9/2024 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario

S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 189 de la Comisión Directiva, de fecha 21/08/2024, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Elección de un revisor de cuentas titular.

3 días - N° 549529 - s/c - 2/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO LEY 11.867 - GASPARI MARICEL ANALLIA, DNI 22843036, CUIT N° 27-22843036-1 con domicilio en Luis Braile 2854, Barrio Rivadavia, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SOL" sita en Av. Sabattini 2297, Barrio Sarmiento, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 547694 - \$ 6137,50 - 29/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

CORDOBA, 07/08/2024. SAC: 12557553 - GUZMAN, LAURA CARINA ALIDE C/ CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - TRAM.ORAL Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS, CUIT 30716505150 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda oponga excepciones, o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber que el presente proceso se tramitará conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555 y el Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral aprobado en A.R. N°1815/23; en su mérito, deberán respetar-

se las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada, encontrándose a su disposición en el sitio web del Poder Judicial www.justiciacordoba.gov.ar los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Requierase a la parte y a sus abogados que denuncien números telefónicos y correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones; a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial por cinco veces. Firmado: VILLARRAGUT Marcelo Adrián JUEZ/A 1a INSTANCIA-civ com 19 nominación.

5 días - N° 547287 - \$ 13026 - 30/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 16/08/2024 se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 18/02/2022 en toda su extensión.

1 día - N° 547568 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

MODO VIAJANDO EN TUS PROYECTOS S.R.L. MORTEROS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de agosto de 2024, se reúnen las señoras: 1) Victoria Regina PERETTI BORGOGNO, D.N.I. 38.881.757, nacida el 23 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, de estado civil soltera, Licenciada, por derecho propio; 2) Agustina BRISCO, D.N.I. 32.766.723, nacida el 26 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, de estado civil soltera, Licenciada, por derecho propio, ambas domiciliadas en calle España 646 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "MODO VIAJANDO EN TUS PROYECTOS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adopta-

da por mayoría absoluta de capital social. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- **TERCERA:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Servicios Turísticos Generales: • Venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales. • Reservas y ventas de vuelos, hoteles y traslados. • Venta o reventa de servicios gastronómicos, viandas o catering para pasajeros, turistas o grupos de diferentes tipos. • Asesoramiento personalizado en la planificación de viajes. • Coordinación y/o acompañamiento en viajes nacionales e internacionales con fines turísticos, culturales, profesionales y/o educativos. 2. Servicios Educativos y Turísticos Especiales: • Organización de viajes de estudio para estudiantes de todas las edades. • Diseño de programas educativos personalizados que pueden incluir visitas culturales y actividades académicas nacionales e internacionales. • Organización de intercambios culturales de todo tipo, presenciales y virtuales. • Organización de cursos, talleres, congresos, seminarios, ferias y eventos, tanto sobre el sector turístico y/o educativo, como en sectores profesionales de industrias específicas varias. 3. Servicios Empresariales: • Creación, diseño, desarrollo y puesta en marcha de páginas web. • Creación, diseño, gestión y mantenimiento de redes sociales. • Branding y diseño gráfico • Otros servicios empresariales 4. Excursiones y Tours: • Organización, planificación, o reventa de excursiones locales, regionales, nacionales e internacionales de todo tipo, ya sea con fines turísticos, culturales, educativos y otros. • Tours guiados a sitios turísticos de interés cultural, histórico o natural. 5. Eventos y Actividades Especiales: • Coordinación de eventos turísticos, como bodas, viajes de boda, viajes con fines específicos, viajes de grupos de todo tipo, ya sea empresariales, educativos u otros, o viajes a conferencias, seminarios, congresos y ferias en destinos específicos. • Diseño de experiencias turísticas únicas, como cenas temáticas, excursiones novedosas o actividades de aventura. 6. Asesoramiento Especializado: • Asesoramiento en vuelos, actividades y servicios en destinos menos convencionales o poco conocidos. • Asesoramiento general en el armado y la planificación turística o educativa. • Recomendaciones personalizadas de acuerdo a los intereses y presupuesto de cada cliente. 7. Servicios Administrativos para Trámites Especiales: • Acompañamiento, asesoramiento y realización de trámites tales

como visas, ciudadanía, gestiones consulares y otro tipo de trámites. 8. Servicios de Traducción: • Traducción o interpretación de conversaciones, charlas, sitios web, documentos o escritos de todo tipo. 9. Venta de Productos Relacionados a la Educación, Turismo, Cultura y Viajes: • Venta de libros, ebooks, cursos, seminarios, eventos y talleres sobre el sector turístico y/o educativo, o relacionados a otros temas. 10. Venta y Servicios de Enseñanza: • Venta de cursos, capacitaciones, talleres, seminarios de temas relacionados al turismo, cultura, Gastronomía, dietas, educación, viajes, transporte, deportes, comercio, aviación, negocios, cruceros, atención al cliente, entre otros. • Servicios de enseñanza y asesoramiento en temas específicos y generales relacionados a turismo, cultura, gastronomía, dietas, educación, viajes, transporte, deportes, comercio, aviación, negocios, cruceros, atención al cliente, entre otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento **CUARTA:** El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los/as socios/as, según el siguiente detalle: 1) La Sra. Victoria Regina PERETTI BORGOGNO, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. 2) La Sra. Agustina BRISCO, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. Las constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que las los/as socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. **QUINTA:** Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La Transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida

por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. **SEXTA:** En caso de fallecimiento de alguno de los socios se incorporarán los herederos. La incorporación se realizará cuando acrediten su calidad de tal, en el ínterin actuará el administrador de la sucesión. **SEPTIMA:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. **NOVENA:** Los/as socios/as s deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o odificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si una sola socia representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otra. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de las/los socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 de la Ley General de Sociedades. Las/los socios/as ausentes que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas sociales en proporción a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecer los otros socios y, en su defecto, incorporarse nuevos socios. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del o a un voto. Cada cuota da derecho a un voto. Toda notificación o decisión será notificada a las/ los socios/as de acuerdo a lo establecido en el artículo 159, último párrafo de la Ley General de

Sociedades. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocara especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y liquidadas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle España 646, Morteros, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. b) Designar: 1. Gerente Titular: la Sra. Victoria Regina PERETTI BORGOGNO, D.N.I. 38.881.757, con domicilio especial en calle España 646, Morteros, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2. Gerente Suplente: la Sra. Agustina BRISCO, D.N.I. 32.766.723, con domicilio especial en calle España 646, Morteros, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambas por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/ los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendidas por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar a la Sra. Victoria Regina PERETTI BORGOGNO, D.N.I. 38.881.757, con domicilio especial en calle España 646, Morteros, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándola para presentar documentación, validar documentación

digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 547972 - \$ 28942,50 - 29/8/2024 - BOE

HOTEL BOUTIQUE L.C. S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/08/2024, que revistió el carácter de unánime, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a la Sra. Gertrudis María Zechner, DNI N° 12.978.788, como Director Titular PRESIDENTE, y Sra. Evelina Margarita Zechner, DNI 11.503.999, como Director Suplente.

1 día - N° 548811 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

LAS MOJARRAS S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/08/2024, que revistió el carácter de unánime, se resolvió designar por el término de tres ejercicios al Sr. Rodolfo Ernesto Zechner, DNI N° 16.291.671, como Director Titular PRESIDENTE, y Sra. Gertrudis María Zechner, DNI 12.978.788, como Director Suplente.

1 día - N° 548813 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Renuncia/Elección de Director - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Edgar Daniel Zawadzki Desia, D.N.I. N° 19.010.355; al cargo de Director Suplente; y (ii) Designar como Director Suplente –por el período de tiempo restante al mandato del renunciante– a Emiliano Rubén Alabarze, D.N.I. N° 30.659.584.

1 día - N° 548929 - \$ 486,90 - 29/8/2024 - BOE

BIOFEED S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 01/08/2024. Los socios por unanimidad resuelven: 1) dejar sin efecto las Actas de Reunión de Socios de fechas 25/08/2020, y 02/10/2021. 2) aprobar el cambio de Sede Social a Calle San

Martin N° 847, de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto. 3) aprobar la gestión llevada adelante por la administración, para el ejercicio iniciado en fecha 01/07/2020 y finalizado en fecha 31/05/2021, ejercicio iniciado en fecha 01/06/2021 y finalizado en fecha 31/05/2022, y ejercicio iniciado en fecha 01/06/2022 y finalizado en fecha 31/05/2023.

1 día - N° 548979 - \$ 905,50 - 29/8/2024 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y.F.

Rectificación y Ratificación de Escisión - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°74 de fecha 05/07/2024 se rectificó y ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°73 de fecha 15/11/2023, en el punto sexto, apartado III.a) donde dice "la Sra. Silvina Cristina Monforte..." debe decir "la Sra. Silvia Cristina Monforte". Se Ratifica el resto.

1 día - N° 548941 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

LONABLA S.A.

Acta Rectificativa y Ratificativa - Por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 05/07/2024 se rectificó el Acta Constitutiva de fecha 15/11/2023, en el punto Segundo, donde dice "la Sra. Silvina Cristina Monforte..." debe decir "la Sra. Silvia Cristina Monforte..." se ratifica el resto.

1 día - N° 548942 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

RACIF S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: Carolina Razeto, D.N.I. N° 26.672.324; (ii) Directora Titular – Vicepresidente: María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149; y (iii) Directores Suplentes: Norma Lucía Bisig, D.N.I. N° 4.635.295 y Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 25.081.345; todos por término estatutario.

1 día - N° 548944 - \$ 636,40 - 29/8/2024 - BOE

QUERENCIA DE LOS RECUERDOS S.A.

RIO CUARTO

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 05 de Agosto de 2024, se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 19 de Abril de 2024, y también se dispuso la modificación del artículo quinto del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Acciones futuras.

Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 548991 - \$ 2057,80 - 29/8/2024 - BOE

LA ELENA S.R.L.

MONTE BUEY

Por acta N 14 de fecha 27-08-2024. los socios, deciden: CESIÓN DE CUOTAS: El Sr. CARLOS ALBERTO DIAZ, cede, vende y transfiere al Sr. SERGIO ADRIAN DIAZ diez (10) cuotas, que éste abona en este acto, en dinero en efectivo, y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago y a Mariano Sergio DIAZ DNI 34.555.528, argentino, nacido el 12-08-1989, de estado civil casado, de profesión Productor agropecuario, con domicilio en calle Juan José Paso 236 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, Cede, vende y transfiere, cuarenta (40) cuotas, que éste abona en este acto, en dinero en efectivo y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago. En virtud de la cesión la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en los siguientes términos: "CUARTA": Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00), dividido en cien (100) cuotas de pesos valor nominal (\$300,00) cada una. Dicho capital se encuentra a la fecha totalmente suscrito e integrado; según se detalla a continuación: El Señor SERGIO ADRIAN DIAZ, (60) cuotas, que representan un total de pesos Dieciocho mil (\$18.000,00) y el Sr. MARIANO SERGIO DIAZ, cuarenta (40) cuotas, que representan un total de pesos Doce mil (\$12.000,00)- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Los socios modifican la cláusula: QUINTA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Administración: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por el Sr. SERGIO ADRIAN DIAZ, constituyendo domicilio a los fines de realizar su gestión de gerente en calle Sarmiento 233 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a quien en este acto se

acuerda designar GERENTE, con uso de su firma para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de LA ELENA S.R.L. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y art 9 del decreto 5965/63. El Sr. SERGIO ADRIAN DIAZ manifiesta aceptar el cargo para el cual fuera designado y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades del art 264 de la Ley 19.550. CAMBIO DE DOMICILIO: Los socios fijan nuevo domicilio legal y sede social en calle Sarmiento 233 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, quedando redactada la cláusula PRIMERA: del contrato social: La sociedad girará bajo la denominación LA ELENA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo tendrá en calle Sarmiento 233 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representación en cualquier punto del país. Se ratifican las demás cláusulas que hacen a la esencia y contenido del Contrato Social.-De conformidad, se firma el presente por todos los comparecientes al acto, en el lugar y fecha ut supra indicados.-

1 día - N° 549097 - \$ 9384 - 29/8/2024 - BOE

COMPASS DATA S.A.S.

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES- CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 21/06/2024 se resolvió 1) Realizar la siguiente elección de autoridades: Administrador Titular: Pedro Álvarez, DNI 34.990.712 y Administrador Suplente: José Ignacio Finocchietti Chammas, DNI 25.756.780; y designar al Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, como Representante Legal; 2) Reformar el artículo SÉPTIMO y OCTAVO del instrumento constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras que no cometa actos que sean pasible de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. José Ignacio Finocchietti Chammas, DNI 25.756.780 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 3) Cambiar la sede social a Pedro Medrano 5565, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 549121 - \$ 3867,90 - 29/8/2024 - BOE

VELFRA GESTIONES FINANCIERAS SAS.

RIO CUARTO

REUNION DE SOCIOS N° 2 DE FECHA 01/08/2024. Los socios por unanimidad resuelven: 1) dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 01/02/2024. 2) disolver la sociedad que conforman, por expresa decisión de los mismos. 3) designar al Sr. ALAN EXEQUIEL VELASCOZ, D.N.I. N° 36.426.227 como liquidador.

1 día - N° 549151 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

LEDESMA HUGO AMBROGIO SILVIA Y LOZA ROSA SOCIEDAD DE HECHO

VILLA MARIA

Subsanación de la sociedad "LEDESMA HUGO AMBROGIO SILVIA Y LOZA ROSA SOCIEDAD DE HECHO" CUIT N° 30-70731328-1. Fecha: Acta de subsanación de fecha 22 de agosto de 2024. Nombre: La sociedad se denomina "NEFROHL S.A." Socios: 1) Hugo Orlando LEDESMA, D.N.I. N° 12.671.750, CUIT/CUIL N° 20-12671750-5, nacido el día 04 de julio de 1956, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión medico nefrólogo, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 391, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; y 2) Silvia AMBROGIO, D.N.I. N° 13.294.036, CUIT/CUIL N° 27-13294036-9, nacida el día 19 de agosto de 1959, estado civil divorciada, sexo femenino, de profesión analista en sistemas de computación, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 391, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Prestaciones y servicios relacionados con la práctica de la medicina en todas sus ramas, asistencia de enfermos, desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales y hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, diálisis, diagnósticos por imágenes, servicios complementarios de consultorio o cualquier actividad afín o vinculada al objeto; compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles relacionados directa o indirectamente con la actividad del punto a); c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) Financiero: compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTISEIS MILLONES (\$126.000.000,00), representado por DOCE MIL SEISCIENTAS (12.600) acciones, de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) valor nominal cada una, de las cuales SEIS MIL (6.000) acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, y las restantes SEIS MIL SEISCIENTAS (6.600) acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Hugo Orlando Ledesma, suscribe la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y TRES MIL TRESCIENTAS (3.300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", por un total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES (\$63.000.000,00). 2)

Silvia Ambrogio, suscribe la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y TRES MIL TRESCIENTAS (3.300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", por un total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES (\$63.000.000,00). Integración: El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado a tales fines. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Hugo Orlando LEDESMA, D.N.I. N° 12.671.750; 2) Director Suplente: Silvia AMBROGIO, D.N.I. N° 13.294.036. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 549222 - \$ 16794 - 29/8/2024 - BOE

AGROCENTRO SRL

VIAMONTE

ACTA DE FECHA 12/08/2024: En la localidad de Viamonte, Provincia de Córdoba, siendo las ocho horas del día doce de agosto de 2024, se reúnen en su sede social, los socios de AGROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT N° 30-62045807-0, Sres. Jorge Martin ARTOLA., argentino, Viamonte, Provincia de Córdoba, nacido el 23/04/52 DNI N° 10.249.360, CUIT N° 20-10249360-6 casado en primeras nupcias con Carmen Ofelia Zavalla con domicilio Est San Martín s/n zona rural Viamonte, Unión, Provincia

de Córdoba y Silvia Beatriz ARTOLA, argentina, nacida el 29/01/1955 DNI N° 11.483.477 CUIT N° 27-11483477-2, divorciada en primeras nupcias de Miguel Ángel Bonamico, con domicilio en calle San Martín 247 Viamonte, Unión, provincia de Córdoba y la Sra. Carmen Ofelia Zavalla, Argentina, nacida el 13/11/1958, DNI N° 12.483.893 CUIT N° 27-12483893-8, docente jubilada, casada con Jorge Martin Artola, con domicilio Est San Martín s/n zona rural Viamonte, Unión, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: Tema N° 1º. Ratificación y rectificación de acta societaria de fecha 10/08/2023 conforme fuera observado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en Expediente N° 0007-234092/2023, a saber: a) En la certificación notarial, falta consignar los datos de rúbrica del Libro en relación al Acta de fecha 10 agosto de 2023. En caso de que conste en un libro digital, deberá acreditar si incorporación en el mismo. (Art. 7 res. Gral.3T/2023).- b) en el Acta Social se consigna ". En Canals." y a continuación dice que los socios se reúnen en la sede social, en la localidad de Viamonte.- c) En la certificación notarial se ha deslizado un error al consignar el N° del domicilio de la sociedad (N°185); en el Acta el N° del domicilio fijado es 195.- d) Atento a al elección de autoridades aprobadas de la cláusula de la administración deberá acompañar declaración jurada de no hallarse afectada por las inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el cargo y constituir domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, con firma certificada por profesional notarial de la socia Ofelia Zavalla de Artola. (Art. 73 inc. 2 Res. Gral. 3T/2023). e) Atento a la Resolución social adoptada deberá reformar el contrato social, Debe surgir del acta la reunión la redacción completa del artículo reformado . (art. 61 Res Gral. 3T/2023) y Tema N° 2: Observaciones al acta de fecha 24/4/2'243 Expediente N° 0007-247523/2024: no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que; a) Por principio del trato registral, previamente deberá inscribir el Acta de Reunión de socio de fecha 10/08/2023, cumplimentando los motivos de rechazo expresados en la Resolución N° 4241 L2023.- b) Existe una contradicción entre el contrato de cesión de cuotas y el acta de reunión de fecha 24/04/2024 (y lo publicado en el Boletín Oficial) respecto de la cantidad de cuotas cedidas al señor Jorge Martín Artola. (la cantidad cedida son 1000 cuotas NO 100 cuotas). c) Existe una contradicción en lo tratado en el punto tercero del orden del día y la redacción de la nueva Clausula Octava reformada respecto de la forma de actuación de los Gerentes, En el punto tercero se expresa que va a ser conjunta e indistinta (sin mencionar en que casos sería de uno u otra ma-

nera) y en la redacción de la nueva Clausula Octava se expresa que la actuación será individual e indistinta. (considerar lo publicado en el Boletín Oficial).- d) se deberá establecer con mayor precisión el domicilio especial de la Gerente designada Carmen Ofelia Zaballa de Artola.- e) en la certificación notarial del Acta de Reunion de fecha 12/01/2024 se omitió indicar que la transcripción es copia fiel de la que obra agregada en el libro respectivo, detallando folio donde se encuentra inserta la misma y los datos referidos de su rúbrica. 8art. 51 Res. Gral. N° 03T/2023) El gerente Jorge Martin Artola comienza el tratamiento del PRIMER ORDEN DEL DÍA procediendo a cumplimentar las observaciones a la reunión de socios de fecha 10/08/2023 conforme fuera observado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en Expediente N° 0007-234092/2023, Punto a) se incorpora en este acto acreditación de comprobante de documentación digital de fecha 25/06/2024 generado por el Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia (IPJ).- Punto b) la localidad de la sede social es la localidad de Viamonte.- Punto c) el domicilio de la sociedad es Santa Martin N° 185 de la localidad de Viamonte.- Punto d) se incorpora lo requerido por el IPJ.- e) se detalla a continuación. La totalidad de los socios ratifican y rectifican el acta de fecha 10/08/2023 en el sentido expuesto autorizando al gerente a proceder a su debida inscripción. Seguidamente continua el socio Jorge Martin Artola con el SEGUNDO ORDEN DEL DÍA procediendo a cumplimentar las observaciones al acta de fecha 24/4/2024 Expediente N° 0007-247523/2024: Punto a) inscribise en este acto el acta de fecha 10/08/2023, ratificando y rectificando lo informado con anterioridad.- Punto b) Rectifica que por error involuntario mecanográfico se apuntó que el socio Sr. Jorge Martin ARTOLA cede 1100 cuotas sociales cuando debió decir 1000 cuotas sociales.- Punto c) Se acuerda que la actuación de los gerentes será ejercida por los socios Jorge Martin Artola y Carmen Ofelia Zavalla de Artola quienes actuarán en forma individual e indistinta y podrán obligar y celebrar cualquier acto autorizado a nombre de ella. Lo harán en su carácter de socio gerente y extenderán su firma precedida del nombre de la sociedad.- Punto d) la Señora Ofelia Zavalla de Artola denuncia su domicilio especial en Est. San Martin s/n Viamonte. Punto e) se incorpora en este acto acreditación de comprobante de documentación digital de fecha 25/06/2024 generado por el IPJ.- La totalidad de los socios ratifican y rectifican el acta de fecha 24/04/2024 en el sentido expuesto autorizando al gerente a proceder a su debida inscripción.- Por lo que el acta quedaría redactada de la siguiente manera: En consecuencia, y atento a lo aprobado

por unanimidad, resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y octava del contrato constitutivo, las que conforme art 61 Resol.Gral 3- T-2023 quedan redactadas de la siguiente forma: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de AGROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle San Martín N° 185 de la localidad de Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias dentro o fuera del país. También se modifica la CLAUSULA CUARTA del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA" El capital social está compuesto de cuatro mil doscientas (4200) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que hace un capital de cuatrocientos veinte mil (\$420.000) y queda integrado de la siguiente forma: a) el socio Jorge Martin Artola la cantidad de tres mil cien (3100) cuotas sociales de pesos cien cada una y b) la socia Carmen Ofelia Zavalla de Artola la cantidad de un mil cien cuotas sociales (1100) de pesos cien cada una.- Y de igual forma se modifica la cláusula OCTAVA de administración y representación que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA OCTAVA: " La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos sociales será ejercida por los socios Jorge Martin Artola y Carmen Ofelia Zavalla de Artola quienes actuarán en forma individual e indistinta y podrán obligar y celebrar cualquier acto autorizado a nombre de ella. Lo harán en su carácter de socio gerente y extenderán su firma precedida del nombre de la sociedad". Los socios, por unanimidad, resuelven solicitar la inscripción por ante el Registro Público de Comercio del presente acta, a cuyo fin facultan a la Abogada María Fernanda Yrazola Mat. 2-552 y a la Srta. María Lorena Díaz DNI N° 31.366.642, para realizar la totalidad de las gestiones administrativas, judiciales y/o extrajudiciales necesarias para el perfeccionamiento de las referidas inscripciones, facultándolos asimismo para recibir todas las observaciones que las reparticiones pudieran efectuar, y a subsanar las mismas. Sin más que tratar, y siendo las trece horas, se da por finalizada la reunión, suscribiendo la totalidad de los socios presentes el acta en prueba de conformidad. -

1 día - N° 549335 - \$ 25320 - 29/8/2024 - BOE

BY G SRL

CAMBIO DOMICILIO-SEDE SOCIAL-PRORROGA PLAZO – Por Acta de fecha 21/08/2024, sus socios resolvieron por unanimidad: 1) Cambio de Domicilio y Sede Social y 2) Duración de la Socie-

dad-Prorroga de Plazo; modificando la redacción de las Cláusulas Primera y Tercera de su Contrato Social, en éstos términos: "Primera: Denominación-Domicilio: La sociedad comercial, que gira bajo la denominación de "B y G S.R.L." tendrá su domicilio legal y sede social en Manzana 158 Lote 8, Jardín Inglés, Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales o representantes en cualquier lugar de la República Argentina y del exterior". Puesta la propuesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. "Tercera: Duración: La sociedad es prorrogada en su duración de DIEZ AÑOS, contados desde el 22/11/2024, o uno menor si en éste se cumpliera íntegramente su objeto social. La vigencia de la sociedad podrá ser prorrogada por decisión unánime de los socios y por el tiempo que éstos determinen, lo que deberá ser resuelto con no menos de 90 días de anticipación a la finalización del plazo establecido en el presente Contrato e inscripto en el R.P. de C."

1 día - N° 549029 - \$ 2260,20 - 29/8/2024 - BOE

MGT INVERSORA SA

CUIT. 30-71543718-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 02/08/2024 la totalidad de los accionistas de la misma, resolvieron por unanimidad lo siguiente: Designar las nuevas autoridades del Directorio, a saber: Director Titular y Presidente: Agustín José Romero Díaz, DNI. 12.245.085, Directores Suplentes: Gregorio Romero Garzón, DNI. 92.900.289 y Tomas Romero Garzón, DNI. 38.503.002, quienes estando presente en dicho acto aceptaron el cargo al que han sido designados desde el día de la fecha (02/08/2024) y por el periodo de tres (3) ejercicios; Ratificar por unanimidad que el Directorio saliente continuó en sus funciones hasta el día 02/08/2024, conforme art. 257 LGS, aprobándose unánimemente la gestión del mismo.

1 día - N° 549358 - \$ 2265 - 29/8/2024 - BOE

SEDEST S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de sociedad: Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) Cristian Leonel BO, D.N.I. N° 38.020.182, CUIT N° 20-38020182-9, nacido el día 09/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Santiago del Estero 403, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Carlos Rodrigo Stefani, D.N.I. N° 24.457.034, CUIT N° 20-24457034-9, nacido el día 20/03/1975,

estado civil casado, nacionalidad argentina, de sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Guardias Nacionales 2342, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 3) Tomás Stefani, D.N.I. N° 42.896.320, CUIT N° 20-42896320-3, nacido el día 24/10/2000, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de sexo Masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Guardias Nacionales 2342, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: SEEDEST S.A.S. Sede: Guardias Nacionales 2342, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, la elaboración y venta de semillas de soja, trigo, girasol y maíz, como así también, la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, engorde en todas sus variantes, venta y cruce de ganado: bobino, porcino, equino, lanar, entre otros, explotación de tambos. Cultivo, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, como así también, la elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub productos alimenticios. Prestación de servicios relacionados a la producción agrícola (siembra, cosecha, pulverización, etc.). Comercialización y venta de productos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas. Para tales fines puede comprar, vender, permutar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o locación, cualquier bien inmueble o mueble realizar todo tipo de operaciones bancarias, tanto bancos privados como públicos y cualquier otro acto o contrato con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN LEONEL BO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000) 2) CARLOS RODRIGO STEFANI, suscribe la cantidad de seiscientas (600) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600.000). 3) TOMAS STEFANI, suscribe la cantidad de Dos-

cientas (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de Carlos Rodrigo Stefani D.N.I. N° 24.457.034 en el carácter de Administrador /a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a TOMÁS STEFANI D.N.I. N° 42.896.320, en el carácter de Administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Carlos Rodrigo Stefani, D.N.I. Nro. 24.457.034, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 549400 - \$ 14475 - 29/8/2024 - BOE

ABOAK S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2024. Socio: 1) WHAJA KIM, D.N.I. N° 92.329.272, CUIT/CUIL N° 27-92329272-7 nacido/a el día 25/12/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 157, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABOAK S.A.S. Sede: Calle San Martin 157, barrio Centro de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$5.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) WHAJA KIM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sra. 1) WHAJA KIM, D.N.I. N° 92.329.272 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MICAELA SAE HYEON KIM D.N.I. N° 38.068.344, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. WHAJA KIM, D.N.I. N° 92.329.272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549461 - \$ 17153,50 - 29/8/2024 - BOE

AZF S.A.S.

AZF S.A.S. CUIT N° 30-71670963-5 - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se rectifica edicto N° 547309 de fecha 23/08/2023 BOE, en el cual dice: "[...]«...ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de ROXANA SOLEDAD OLMOS, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa...» [...]» debe decir: "«...ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de ROXANA SOLEDAD OLMOS D.N.I. N° 33.534.740, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa...»"-

1 día - N° 549485 - \$ 2852,50 - 29/8/2024 - BOE

MASERA AUTOMOTORES S.A.

CALCHIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2024 se resolvió por unanimidad fijar el número de directores en un titular que ejercerá el cargo de Presidente y un suplente, resultando electos por unanimidad como Director Titular/Presidente: Raúl Francisco Masera, DNI 14.031.898, CUIT N° 20-140318982-2 y

como Directora Suplente Graciela Mónica Amborgi, DNI 17.481.671, CUIT N° 27-17481671-4. Ambos manifiestan que aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos dejando constancia que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la ley 19.550. Fijan domicilio especial en la sede social Presidente Perón 891, Calchin, Provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 549545 - \$ 2663,50 - 29/8/2024 - BOE

LIMAES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2024, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ANGEL ALISI, D.N.I. 17.803.685, como Director Titular Presidente, y de la Sra MIRELLA ADRIANA MICHELINI DNI 21.442.340, como Director Suplente; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos.

1 día - N° 549430 - \$ 1074 - 29/8/2024 - BOE

VERNE S.R.L

Constitución de fecha 25/06/2024. Socios: 1) HECTOR ARIEL MACHADO, D.N.I N° 16907738, CUIT/CUIL 20169077380, nacido/a el día 23/08/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Nicéforo 1264, Barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, D.N.I. N° 27385041778, CUIT/CUIL 38504177, nacido/a el día 01/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión veterinaria, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Nicéforo 1264, Barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERNE S.R.L. Sede: CALLE Sucre N° 1967, departamento OF A, Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hote-

lería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos cuatrocientos setenta mil (\$470.000) representado por MIL (1.000) cuotas sociales de valor

nominal cuatrocientos setenta pesos (\$470) cada una. Suscripción: 1) HECTOR ARIEL MACHADO, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales. 2) PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales. GERENTE: Se designa al Sr. 1) HECTOR ARIEL MACHADO D.N.I. N° 16907738 como gerente y a 2) La Sra PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, D.N.I. N° 38504177 en el carácter de gerente suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ARIEL MACHADO D.N.I. N° 16907738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549579 - \$ 17535 - 29/8/2024 - BOE

INVERTECH S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) SANTIAGO MIGUEL SALMONE, D.N.I. N° 24.521.729, CUIT/CUIL N° 20-24521729-4, nacido el día 28/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Pasaje Medrano N°1930, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LEONARDO PISERA D.N.I. N° 24.881.839, CUIT/CUIL N° 20-24881839-6, nacido el día 31/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión abogado, con domicilio real en Calle Perú 1707, piso 1, departamento A, barrio Florida, de la ciudad de Vicente López, departamento Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación INVERTECH S.A. Sede: Pasaje Medrano 1930, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta millones (30.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal tres mil(3000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MIGUEL SALOMONE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) LEONARDO PISERA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO PISERA, D.N.I. N° 24881839 2) Director/a Suplente: SANTIAGO MIGUEL SALOMONE D.N.I. N° 24521729. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549669 - \$ 18826,50 - 29/8/2024 - BOE

ZAEMFA SAS.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) ZAIDA. INES SASSI, D.N.I. N° 45.487.876, CUIT / CUIL N° 27-45487876-6, nacido el día 09/07/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas 630, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) FACUNDO VICENTE SASSI, D.N.I. N° 38.988.399, CUIT / CUIL N° 23-38988399-9, nacido el día 09/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 997, piso 11, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) EMERSON JOEL SASSI, D.N.I. N° 41.963.362, CUIT / CUIL N° 20-41963362-4, nacido el día 15/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas 630, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ZAEMFA SAS. Sede: Calle Roma 490, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$.1500000.00), representado por

Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ZAIDA INES SASSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) 2) FACUNDO VICENTE SASSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) 3) EMERSON JOEL SASSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). Administración: La administración estará a cargo de: EMERSON JOEL SASSI D.N.I. N° 41.963.362 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FACUNDO VICENTE SASSI D.N.I. N° 38.988.399 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EMERSON JOEL SASSI D.N.I. N° 41.963.362, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549699 - \$ 20765,50 - 29/8/2024 - BOE

NUEVO CANTÓN S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades. - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 22 – 26/08/2024, se resolvió Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Numero 21 de fecha 08 de Agosto de 2022, publicada en fecha 25/07/2024 - Pag. 24 - Edicto N° 541163. Gustavo Marcelo Vionnet – Presidente.

1 día - N° 549614 - \$ 1039,50 - 29/8/2024 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES

BRIG. SAN MARTÍN S.A.

(FADEA)

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 73 de fecha 12 de agosto de 2024 se procedió a aceptar la renuncia de un miembro del Directorio y a la elección de un Director Titular para cubrir la posición vacante. A tal fin, se resolvió aceptar la renuncia

del Brig. Jorge Jesús Antelo, D.N.I. 13.103.946, como miembro del Directorio de FAdeA, dejando constancia que la misma no ha sido intempestiva, ni perjudica los intereses de la Sociedad. Acto seguido, se aprobó la designación del Dr. Julio Manco, D.N.I. 31.469.808, para cubrir la posición vacante en el Directorio, quien asumió como Director Titular y ejercerá dicha función por el plazo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 549606 - \$ 2632 - 29/8/2024 - BOE

MISIONES SCARP S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 05.07.2024. Socios: 1) Julio Cesar FERREIRA, DNI 30379360, CUIT 20-30379360-8, con domicilio en Neuquén 205, Puerto Iguazú, Misiones, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24.8.1973 y 2) Marciano GONZALEZ ZARZA, DNI 94601841, CUIT 20-94601841-5, con domicilio en Bolívar 50, Presidente Derqui, Partido del Pilar, Prov de BsAs, paraguayo, comerciante, soltero, nacido el 06.3.1979. Denominación: MISIONES SCARP S.A. Sede: Fernando Fader 3971, Córdoba, Depto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra venta de todo tipo de chatarra, plástico, papel, cartón, piedra y arena, madera y otros derivados. 2) La comercialización, producción, fundición, compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, trituración de productos y residuos de metal, metal mecánicos y minerales tales como aluminio, cobre, bronce, aluminio duro, acero, fierro, plomo, industrialización, procesamiento, también de residuos sólidos (caja de cartón, chatarra, madera) usadas generalmente como envases, materiales de desecho, yute, usados para portar artículos, botellas de vidrio y desperdicios, compra y venta de reciclaje de papel, reciclaje de vidrio, reciclaje de plástico, reciclaje orgánico, reciclaje de pilas y baterías, reciclaje del agua, proceso de reciclaje del aluminio, reciclaje de pet, reciclaje de ropa, reciclaje de basura, reciclaje de cd's y dvd's, reciclaje de cartón residuos sólidos reciclables, residuos sólidos inertes, residuos sólidos peligrosos, residuos sólidos comunes a fines. 3) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Comercio exterior: Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Julio Cesar FERREIRA, suscribe 150.000 acciones y 2) Marciano GONZALEZ ZARZA, suscribe 150.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Julio Cesar FERREIRA, DNI 40813780 2) Director Suplente: Marciano GONZALEZ ZARZA, DNI 94601841. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549721 - \$ 12841,50 - 29/8/2024 - BOE

ALEX-MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) MARCOS ANDRES PAEZ ALEMAÑY, D.N.I. N° 37494681, CUIT/CUIL N° 20374946812, nacido/a el día 26/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo Gral Francisco Antonio 755, barrio Industria, de la ciudad de Olta, Departamento General Belgrano, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: ALEX-MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 178, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANDRES PAEZ ALEMAÑY, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ANDRES PAEZ ALEMAÑY, D.N.I. N° 37494681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA ALEMAÑY, D.N.I. N° 21088145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANDRES PAEZ ALEMAÑY, D.N.I. N° 37494681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549463 - s/c - 29/8/2024 - BOE

SOY CREADORA S.A.S.

LOS REARTES

SOY CREADORA S.A.S. 30-71720929-6 REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios número 5 de fecha 13/08/2024 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo primero por cambio en la sede social. La sede social se fija en Ruta Provincial 210 KM 2,3, Localidad de Los Reartes, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549580 - \$ 1312,50 - 29/8/2024 - BOE

HLM GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO BONZON, D.N.I. N° 29713263, CUIT/CUIL N° 20297132637, nacido/a el día 06/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Molles 188, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALICIA SORAYA NAVARRO, D.N.I. N° 25903315, CUIT/CUIL N° 27259033158, nacido/a el día 27/08/1977, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Molles 188, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HLM GROUP S.R.L. Sede: Boulevard De Los Húngaros 4585, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: METALURGICAS: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, estampado. Fabricación de parrillas, asadores, hornos, salamandras, carpintería metálica. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO BONZON, suscribe la cantidad de 99 cuotas. 2) ALICIA SORAYA NAVARRO, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JAVIER ALEJANDRO BONZON, D.N.I. N° 29713263. Representación legal y

uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549601 - s/c - 29/8/2024 - BOE

RECICLADO CRISTIAN LÓPEZ S.R.L.

Constitución de fecha 12/08/2024. Socios: 1) NATALIA DENICE LOPEZ, D.N.I. N° 23954926, CUIT/CUIL N° 27239549263, nacido/a el día 16/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 428, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N° 26462500, CUIT/CUIL N° 23264625009, nacido/a el día 21/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Norton 1141, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RECICLADO CRISTIAN LÓPEZ S.R.L. Sede: Calle Juan B Justo 217, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El reciclado, compra, venta, exportación, importación, al por mayor y por menor, de materiales de desuso, tales como: hierro, aluminio, acero, cobre, vidrio, batería, restos de automotores, y el transporte de cargas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA DENICE LOPEZ, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) CRISTIAN MAURICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 570 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades:

Gerente/a Titular: 1) CRISTIAN MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N° 26462500. Gerente/a Suplente: 1) NATALIA DENICE LOPEZ, D.N.I. N° 23954926. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549623 - s/c - 29/8/2024 - BOE

ALJECA S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2024. Socios: 1) FEDERICO FELIX JIMENEZ, D.N.I. N° 27657698, CUIT/CUIL N° 20276576985, nacido/a el día 29/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3142, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA LAURA PEDERNA, D.N.I. N° 30844638, CUIT/CUIL N° 27308446382, nacido/a el día 09/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3142, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALJECA S.A.S. Sede: Calle Cayol Roberto 3142, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FELIX JIMENEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MARIA LAURA PEDERNA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FELIX JIMENEZ, D.N.I. N° 27657698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PEDERNA, D.N.I. N° 30844638 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FELIX JIMENEZ, D.N.I. N° 27657698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549670 - s/c - 29/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL QUEBRACHO DE MARCOS Y HERNÁN FOCO S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) HERNAN ALEJANDRO FOCO, D.N.I. N° 30116162, CUIT/CUIL N° 20301161620, nacido/a el día 01/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 770, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS DAVID FOCO, D.N.I. N° 27062690, CUIT/CUIL N° 20270626905, nacido/a el día 08/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte. Quintana 355, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO EL QUEBRACHO DE MARCOS Y HERNÁN FOCO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 770, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN ALEJANDRO FOCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS DAVID FOCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID FOCO, D.N.I. N° 27062690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ALEJAN-

DRO FOCO, D.N.I. N° 30116162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID FOCO, D.N.I. N° 27062690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 549692 - s/c - 29/8/2024 - BOE

FRESCAR S.A.

El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Octubre de 2008, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente, el Sra. ARESE IRENE MARIA, L.C. N° 2.247.122.

5 días - N° 548746 - \$ 6387,50 - 2/9/2024 - BOE

TIAD

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) WALTER ABEL JIMENEZ, D.N.I. N° 28590895, CUIT/CUIL N° 20285908958, nacido/a el día 14/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 778, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TIAD - TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 778, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 524866 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ABEL JIMENEZ, suscribe la cantidad

de 524866 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ABEL JIMENEZ, D.N.I. N° 28590895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALBERTO JIMENEZ, D.N.I. N° 11471850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ABEL JIMENEZ, D.N.I. N° 28590895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549702 - s/c - 29/8/2024 - BOE

FIESCH S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) ROQUE ALBERTO BÜRCHER, D.N.I. N° 29967964, CUIT/CUIL N° 20299679641, nacido/a el día 01/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1555, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIESCH S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinali 6191, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE ALBERTO BÜRCHER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROQUE ALBERTO BÜRCHER, D.N.I. N° 29967964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DANIEL BURCHER, D.N.I. N° 38333214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE ALBERTO BÜRCHER, D.N.I. N° 29967964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 549704 - s/c - 29/8/2024 - BOE

MIABA S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2024. Socios: 1) MARIA BELEN BARBERO, D.N.I. N° 31416191, CUIT/CUIL N° 27314161918, nacido/a el día 20/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 810, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCISCO ELORZA, D.N.I. N° 32229073, CUIT/CUIL N° 20322290730, nacido/a el día 05/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Brasil 810, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIABA S.A.S. Sede: Calle Brasil 810, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN BARBERO, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) FRANCISCO ELORZA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN BARBERO, D.N.I. N° 31416191 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO ELORZA, D.N.I. N° 32229073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA

BELEN BARBERO, D.N.I. N° 31416191. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549725 - s/c - 29/8/2024 - BOE

DOSIRO S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2024. Socios: 1) IGNACIO IROULEGUY, D.N.I. N° 30836693, CUIT/CUIL N° 20308366937, nacido/a el día 13/05/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zancocchia Dr Juan 31, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERARDO IROULEGUY, D.N.I. N° 16884385, CUIT/CUIL N° 20168843853, nacido/a el día 26/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 438, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOSIRO S.A.S. Sede: Avenida Independencia 636, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL: Elaboración, industrialización, faenamiento y envase de carnes vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados de los mismos. Procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; elaboración de embutidos, fiambres, chacinados, conservas, grasas animales, y productos alimenticios como milanesas, hamburguesas congeladas, premoledados de pollo y similares. 2) COMERCIALES: La comercialización y distribución al por mayor y por menor de los productos alimenticios mencionados ut supra, así como también carne porcina, vacuna, avícola, caprina, equina, ovina; Explotación de comercios relacionados con la actividad, proveeduría o almacenes. Transporte de carga, flete, distribución y reparto de dichos productos y/o mercaderías propias y/o de terceros, con transportes propios y/o de terceros. 3) FRIGORÍFICOS: Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de ganado. 4) AGROPECUARIA: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cruce, engor-

de, cabaña o invernada, feed lot, de todo tipo de ganado tal como vacuno, porcino, caprino, ovino. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. 5) TRANSPORTE: Importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados. Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GERARDO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO IROULEGUY, D.N.I. N° 30836693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO IROULEGUY, D.N.I. N° 16884385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO IROULEGUY, D.N.I. N° 30836693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549729 - s/c - 29/8/2024 - BOE

SIGNAUR S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) RUBEN GASTÓN URBANO, D.N.I. N° 33885756, CUIT/CUIL N° 20338857560, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 615, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIGNAUR

S.A.S. Sede: Calle Newbery Jorge 615, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 30 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN GASTÓN URBANO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN GASTÓN URBANO, D.N.I. N° 33885756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA ALDANA PEREYRA VILLARRUEL, D.N.I. N° 38881673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN GASTÓN URBANO, D.N.I. N° 33885756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 549738 - s/c - 29/8/2024 - BOE

EMPRENDIMIENTOS RURALES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 33 de fecha 21/05/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 2 ejercicios: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Daniel Edgardo ASEF, DNI N° 17.628.407 y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago ASEF, DNI N° 36.448.041. Los nombrados fijan domicilio especial en Ayacucho N° 330, 2° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 548364 - \$ 480 - 29/8/2024 - BOE

RAUL ANTONIO DEPETRIS S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) NOELIA ADELAIDA DEPETRIS BRULL, D.N.I. N° 33323685, CUIT/CUIL N° 27333236856, nacido/a el día 03/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle

General Paz 622, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO RAÚL DEPETRIS BRULL, D.N.I. N° 32292360, CUIT/CUIL N° 20322923601, nacido/a el día 26/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Nicolas 570, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIA ANDREA DEPETRIS BRULL, D.N.I. N° 39174687, CUIT/CUIL N° 27391746872, nacido/a el día 01/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas 570, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAUL ANTONIO DEPETRIS, D.N.I. N° 13115252, CUIT/CUIL N° 20131152524, nacido/a el día 13/06/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Nicolas 570, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAUL ANTONIO DEPETRIS S.A.S. Sede: Calle San Nicolas 570, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 525 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA ADELAIDA DEPETRIS BRULL, suscribe la cantidad de 168 acciones. 2) MAXIMILIANO RAÚL DEPETRIS BRULL, suscribe la cantidad de 168 acciones. 3) CLAUDIA ANDREA DEPETRIS BRULL, suscribe la cantidad de 168 acciones. 4) RAUL ANTONIO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 21 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL ANTONIO DEPETRIS, D.N.I. N° 13115252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA ADELAIDA

DEPETRIS BRULL, D.N.I. N° 33323685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ANTONIO DEPETRIS, D.N.I. N° 13115252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549743 - s/c - 29/8/2024 - BOE

VIZAGUIRRE S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) ALONSO ENRIQUE SEBASTIÁN VIZAGUIRRE ROBLES, D.N.I. N° 94114221, CUIT/CUIL N° 20941142215, nacido/a el día 19/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Chilena, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 937, barrio Cu-Cu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OSCAR EDUARDO VILELLA, D.N.I. N° 11785970, CUIT/CUIL N° 20117859704, nacido/a el día 15/01/1958, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medrano 280, piso PB, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIZAGUIRRE S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 937, piso PB, barrio Cu-Cu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALONSO ENRIQUE SEBASTIÁN VIZAGUIRRE ROBLES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR EDUARDO VILELLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALONSO ENRIQUE SEBASTIÁN VIZAGUIRRE ROBLES, D.N.I. N° 94114221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR EDUARDO VILELLA, D.N.I. N° 11785970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDUARDO VILELLA, D.N.I. N° 11785970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549753 - s/c - 29/8/2024 - BOE

BERTERO RICCHINI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) ADRIÁN ABEL BERTERO, D.N.I. N° 31904863, CUIT/CUIL N° 20319048635, nacido/a el día 01/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje. Emilio Jautz 647, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TANIA YANINA MARIANELA RICCHINI, D.N.I. N° 32000577, CUIT/CUIL N° 27320005774, nacido/a el día 18/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lavalle 1393, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BERTERO RICCHINI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mendoza 927, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIÁN ABEL BERTERO, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) TANIA YANINA MARIANELA RICCHINI, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TANIA YANINA MARIANELA RICCHINI,

D.N.I. N° 32000577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIÁN ABEL BERTERO, D.N.I. N° 31904863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TANIA YANINA MARIANELA RICCHINI, D.N.I. N° 32000577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549758 - s/c - 29/8/2024 - BOE

TRAVEL NOW S.A.S.

Cambio de sede social, Renuncia y Elección de autoridades y Modificación del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 15/08/2024, se resolvió cambio de sede social al domicilio sito en calle en calle Sarmiento 951 3er. Piso "B" B° Gral Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se acepta la renuncia de Rodrigo Eduardo Apesteguía D.N.I. N° 25.710.265 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal; y la renuncia de Santiago Nicolás Hünicken D.N.I. N° 29.606.124 como Administrador Suplente. Asimismo se designa como Administrador Titular y Representante Legal Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, CUIL/ CUIT N° 20-22162222-8 nacido el 14/04/1971, comerciante, domicilio electrónico orodriguez@asecor.com.ar, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 951 3°B B° Gral Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se designó como Administrador Suplente al Sr. José Eduardo Linares DNI N° 24.003.149 CUIL/ CUIT N° 20-24003149-4, mayor de edad, nacido el 9 de Agosto de 1974, soltero, con domicilio en calle Ruta A 174 km 26 Sin Número, Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor José Eduardo Linares DNI N° 24.003.149, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la va-

cante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTICULO 8. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 549650 - \$ 9250,50 - 29/8/2024 - BOE

BONALDI S.R.L.

REUNION DE SOCIOS- AUTOCONVOCA DA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 23/07/2024 se aprobó la cesión de cuotas sociales por contrato de cesión de cuotas de fecha 2 de julio de 2024, por medio del cual el Sr. Ariel Fernando Bonaldi cede y transfiere, libre de gravámenes la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales de valor nominal \$1.000 cada una, a favor del Sr. Norberto Martín Bonaldi D.N.I. N° 24.726.651 la cantidad de 16 cuotas sociales, y a favor de Rodolfo Daniel Bonaldi D.N.I. 38.337.157, la cantidad de 17 cuotas sociales, cediendo de esta manera la totalidad de su capital social, retirándose definitivamente de la sociedad y quedando desvinculado en su carácter de socio y de toda obligación con la sociedad y con respecto a terceros desde el acto de la cesión. Los aportes del cedente y de los cesionarios se encuentran totalmente integrados al día del presente.

1 día - N° 548831 - \$ 1597,80 - 29/8/2024 - BOE

JMY CIA S.A.S.

Acta de Reunión de socios ordinaria N°1, En Córdoba a los 30/08/2024, se reúnen en el domicilio de la sede social, el administrador de JM y CIA S.A.S. quien manifiesta que el motivo de la reunión es dar tratamiento al siguiente Orden del Día:1)Mención del único socio para la firma del acta: Puesto el tema a consideración, el Sr. Molina Luis Javier, en su carácter unánime, autentica el acta de la presente reunión.2)Consideración de la renuncia del Administrador Suplente Rodríguez Moyano Rocio Ayelen DNI 38.106.102: como Administrador Suplente de la sociedad designado en el contrato social, en el presente acto procede a renunciar a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto, y fija domicilio especial ante cualquier notificación en

Formosa 6330 Córdoba Argentina. En este estado, Molina Luis Javier acepta la renuncia, siendo aprobada por unanimidad. Sin otro tema a tratar, se da por terminada a sesión.

1 día - N° 549057 - \$ 1724,30 - 29/8/2024 - BOE

ANLUJA GROUP S.A.

Acta de Asamblea General ordinaria n°1, En Córdoba a los 29/08/2024, se reúnen en el domicilio social, la totalidad de los Sres. Socios que representan la totalidad del capital social de ANLUJA GROUP S.A, por lo que la misma se celebra en los términos del Art 237 in fine de la Ley 19550, en el carácter de ASAMBLEA UNANIME. Abierto el acto el Sr. Presidente MOLINA LUIS JAVIER pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día que dice: Orden 1°) Designación de un socio para suscribir el Acta de Asamblea General Ordinaria, sometido a Votación es elegida por unanimidad al Sr. MOLINA LUIS JAVIER, para firmar el Acta de Asamblea. Se pone a consideración el Orden 2°) RENUNCIA como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad: RODRIGUEZ MOYANO ROCIO AYELEN DNI 38.106.102, es Director Suplente de la sociedad designado en el contrato social, y en el presente acto renuncia a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto, la misma fija domicilio especial ante cualquier notificación en Formosa 6330 Córdoba Capital. En este estado, junto con el socio MOLINA LUIS JAVIER, resuelven por unanimidad aceptar la renuncia al cargo. Sin mas asuntos que tratar, se cierra la sesión.

1 día - N° 549075 - \$ 2331,50 - 29/8/2024 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CÓRDOBA. S.A.

Hace saber que mediante ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de fecha a los 22/08/2024 la sociedad denominada, "PARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CÓRDOBA S.A.," resolvió: 1) subsanar el instrumento constitutivo de fecha 02 de Enero de 2022, el acta ratificativa de fecha 11 de Septiembre de 2023, el acta de subsanación de fecha 11 de Diciembre de 2023 y finalmente el acta de subsanación y rectificativa

del 4 de junio de 2024 los cuales se mantendrán inalterables salvo en lo referido al artículo cuarto del estatuto social, el cual modificado, en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00), representado por TREINTA MIL (30.000) acciones de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Las acciones son suscriptas en la siguiente proporción: Para la sociedad La Leonor S.A. dieciocho mil (18.000) acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción por un total de pesos Dieciocho millones (\$18.000.000,00), y para la sociedad Nivelco S.R.L. doce mil (12.000) acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción por un total de pesos doce millones (\$12.000.000,00). El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la ley 19.550 y modificatorias. Dicha asamblea podrá, delegar en el directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago de acuerdo con los términos y condiciones de la L.G.S. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 549224 - \$ 6510 - 29/8/2024 - BOE

C.O.V.A. S.A.

Por Acta N° 57 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2024, se Ratificaron: el Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 de fecha 10 de Mayo del año 2024 y el Acta de Reunión de Directorio N° 263 de fecha 10 de Mayo del año 2024, por las que se aprobó Elección de Autoridades y la Distribución de Cargos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 30 / 05 / 2024, Publicación Nro. 531738.- Asimismo la referida Asamblea Extraordinaria, Rectificó el Acta de Asamblea Ordinaria y el Acta de Reunión de Directorio citadas y se designó al faltante Director Suplente en la persona del Sr. Nicolás Rubén Petrelli DNI 42.691.982, cuyo mandato tiene la duración de un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta

que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria, estando aceptado su cargo. También se resolvió en la Asamblea Extraordinaria modificar el Estatuto Social de C.O.V.A S.A., sólo en sus artículos Noveno y Décimo Segundo los que quedan redactados como sigue: DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un director; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o muerte. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19550.- FISCALIZACION: Artículo Décimo Segundo: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular y uno (1) Suplente, para caso de reemplazo por ausencia, impedimento o muerte, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. - La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea Ordinaria y tendrán las condiciones, atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley 19550 y complementarias.-

1 día - N° 549557 - \$ 8379 - 29/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09-01-2024. Se resolvió la Renovación y Aceptación del cargo como Directores Titulares a partir del 10-12-2023 y por el plazo de ley: Presidente: Dr. David Mauricio URRETA, D.N.I. N° 24.176.468, Vicepresidente: Dr. Néstor Alejandro GÓMEZ, D.N.I. N° 20.188.217; y a partir del 05-01-2024 y por el plazo de ley: Director Titular: Dr. Pablo Enrique CONRERO, D.N.I. N° 23.683.946.

1 día - N° 547723 - s/c - 29/8/2024 - BOE